

NOTA INFORMATIVA

En la presente licitación, el documento “Proyecto de obra” indica en su apartado: 10.5 *AUTORIZACIONES Y CONCESIONES*:

“La totalidad de los terrenos objeto de actuación son de titularidad pública y deslindados como Dominio Público Marítimo-Terrestre”.

Se informa que a la fecha de publicación del expediente de contratación, los terrenos sobre los que ejecutar las actuaciones se adscribían a entidad privada, y no pública, por lo que el proyecto debió indicar que tales actuaciones se ejecutan conforme al *Convenio de Colaboración* formalizado con los propietarios al efecto, con independencia todo ello de posibles cambios de titularidad con fecha posterior a la publicación de la licitación.